

CIRCULAR 103 DE 2020

(septiembre 1)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: Cancillería Interna
DE: CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA
ASUNTO: Programe su cita de examen médico periódico

Apreciados funcionarios,

Con un cordial y atento saludo me dirijo a ustedes, esperando que se encuentren bien de salud, juntos y cercanos.

En esta oportunidad me refiero al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución [2346](#) de 2007, relativa a los exámenes médicos periódicos a los servidores públicos de nuestra entidad, razón por la que se con el presente mes de septiembre invita a todos los funcionarios que se encuentren laborando en Planta I y II, ingresado al servicio antes del año 2018, a realizar su examen, como una medida de promoción, para el bienestar físico y mental de los funcionarios en todas sus ocupaciones.

Teniendo en cuenta la situación actual de pandemia y los periodos de aislamiento por los que a través de los exámenes se llevarán a cabo en la modalidad de telemedicina con la IPS Evalúa Salud, responsable de los exámenes ocupacionales para la Entidad, mediante citas programadas por conducto de los números de contacto.

En tal sentido, solicitamos amablemente a los funcionarios que cumplan con el criterio de haber ingresado al servicio antes del viernes 11 de septiembre, se inscriban en el link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=e1S0GcQyMkymbQ9pAT9hWhPg86pIHJMpSBPurPODwBUNVo3M1dEMTJaRVROTURIS>
el cual es fundamental para la inscripción del examen ocupacional.

Adicionalmente agradezco, tengan en cuenta que, para la realización del examen periódico, deberá diligenciar el consentimiento informado para su aceptación y formato de condiciones de envío por la IPS a su celular; para finalizar, los funcionarios deberán firmar a través de su celular el consentimiento informado ocupacional.

Agradecemos su colaboración y participación en la realización de su examen periódico.

Cordialmente,

CARLOS RODRIGUEZ BOCANEGRA

SECRETARIO GENERAL



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

